



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Avalarán ley de cunas

Ciudad de México.-Elevar a rango de ley el programa *Cunas CDMX* permitirá un mejor inicio en la vida y la protección efectiva de los derechos de la niñez, señalaron diputadas y diputados del PRD en la ALDF.

El coordinador perredista, diputado Leonel Luna Estrada y las legisladoras Penélope Campos González, Elizabeth Mateos Hernández, Elena Segura Trejo, Rebeca Peralta León, Beatriz Olivares Pinal, así como Gustavo Gamaliel Martínez, Director General del DIF en la CDMX, re-



■ Por los derechos de la niñez

saltaron que convertir en ley el programa permitirá tener reglas precisas y el presump-

to necesario para su funcionamiento, a fin de tutelar los derechos de la primera infancia.

Luna Estrada indicó que la iniciativa presentada por la diputada Penélope Campos, en el marco de la estrategia de la política social impulsada por el GCDMX, tiene el propósito de garantizar derechos de la infancia y atender estándares internacionales en la materia.

Recordó que a propuesta del PRD se creó la Comisión de Atención a la Niñez en la VII Legislatura. ☺

(Héctor García)

Fecha 21-OCT-2016

Página 1

Sección *Ciudad*

Alerta Morena tinte electoral

DALILA SARABIA

César Cravioto, coordinador de Morena en la Asamblea

Legislativa, acusó que la Semovi manejará el programa de parquímetros con fines electorales.

"Todo va a ser con fines electorales, todo va a estar pensado en temas de cálculos políticos, los recursos se van a destinar para te-

mas político-electorales.

"Es darle más poder a la Secretaría de Movilidad que sabemos que es la Secretaría desde donde se opera políticamente a favor del partido en Gobierno", acusó el legislador local.

Cravioto reprochó que

el programa Ecoparq sea opaco.

"Es darle más y más poder (a la Semovi) ¿para que sigan contratando operadores políticos del PRD? No estamos de acuerdo", lanzó el morenista.

La bancada perredista votó a favor de la asignación a la Semovi.

**MOVILIDAD
ADMINISTRARÁ
PARQUÍMETROS**

Avala Asamblea que Semovi tome control de parquímetros

- Pleno aprueba reforma con 30 votos a favor y 17 en contra
- De lo recaudado, 70% es para Ecoparq y 30% para la CDMX

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con 30 votos a favor y 17 en contra, el pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aprobó el dictamen de ley para que sea la Secretaría de Movilidad (Semovi), a cargo de Héctor Serrano, la responsable de administrar y determinar las zonas que cuenten con parquímetros.

El diputado promovente de la iniciativa fue el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, quien ha argumentado que la Semovi es la dependencia idónea para tener la facultad de proponer a las instancias correspondientes alternativas que permitan una mejor utilización en las vías públicas y así agilizar el tránsito.

El dictamen de ley contempla reformas al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el artículo 209 de la Ley de Movilidad, para que sea la Secretaría de Movilidad y no la de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), a través de la Autoridad del Espacio Público (AEP), la responsable de operar los polígonos de los parquímetros.

A partir de su entrada en vigor —una vez que sea publicada la reforma en la *Gaceta Oficial*—, la Semovi será la encargada de impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo de la movilidad en la Ciudad de México tomando el derecho a la movilidad como referente.

Por esta situación, en el dictamen se

116

MILLONES DE PESOS que están a cargo de la Autoridad del Espacio Público aún no han sido ejercidos para mejorar infraestructura.

establece que entre sus facultades está la necesidad de reconocer a la dependencia local como la única responsable en materia de estacionamientos, parquímetros, y medio de control del uso de la vía pública.

Desde tribuna, la diputada panista Wendy González argumentó que esta iniciativa busca volver más eficaz y eficiente la labor de la Secretaría de Movilidad y que obedezca principios democráticos, preponderando los derechos a la salud, la movilidad y un ambiente idóneo.

Manejo de recursos. A partir de 1994 comenzó a operar el programa de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc a través de la figura de concesión a favor de la empresa OPEPSA, estableciéndose 55% de los ingresos para la empresa y 45% para el gobierno de la Ciudad.

En los nuevos Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), asignados directamente a favor

de la Operadora de Estacionamientos Bicentenario, Movilidad y Parqueo S.A. de C.V. y Mojo Real Estate S.A. de C.V., se establece la vigencia de autorizaciones por 10 años, beneficiándose con 70% de lo recaudado por los aparatos de cobro y 30% para el gobierno capitalino.

Este último porcentaje para ser destinado al mejoramiento de la infraestructura de las colonias donde opera el programa Ecoparq.

El problema es que más de 116 millones de pesos de parquímetros que están a cargo de la Autoridad del Espacio Público aún no son ejercidos para la realización de obras del espacio público en las colonias en donde operan los aparatos.

La bancada de Morena fue la única que se rechazó la aprobación de este dictamen de ley.

Los diputados César Cravioto y Felipe Félix de la Cruz se opusieron y señalaron que se trata de una acción para darle más poder a la Semovi.

“¿Para que sigan contratando más operadores políticos del PRD?, no, no estamos de acuerdo. Está claro que [Serrano] es el jefe político, el operador del PRD en la Ciudad, aquí en la Asamblea está claro que viene el jefe de varios diputados”, señaló Cravioto Romero.

Sostuvo que lo imprescindible ahora será hacer valer el consenso de las colonias que decidan si quieren o no los parquímetros porque de lo contrario será un tema de conflicto social y no será fácil que se imponga. ●



Fecha 21-OCT-2016

Página 34

Sección Capital

VII LEGISLATURA

Reforzar los derechos del peatón, motivo Traslada la ALDF a Semovi la operación de parquímetros

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Asamblea Legislativa local (ALDF) aprobó trasladar a la Secretaría de Movilidad (Semovi) la operación de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública (parquímetros) que tiene a su cargo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda por conducto de la Autoridad del Espacio Público (AEP).

La finalidad de esta reforma, señala el dictamen aprobado, es reforzar la política que pondera los derechos del peatón por enci-

ma del vehículo particular, impulsada por la Semovi.

Las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Local y a la Ley de Movilidad, promovidas por la fracción del Partido Acción Nacional, suprimen además la facultad del titular del Ejecutivo local para asignar esa función a cualquier otro ente público.

El dictamen se aprobó con 30 votos en favor y 17 en contra de la bancada de Morena, que cuestionó la falta de transparencia con la que se han manejado los

ingresos de dichos dispositivos de cobro por parte de la AEP y el riesgo de que esta situación no se corrija en la Semovi.

Al presentar en tribuna el dictamen a nombre de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Movilidad, la diputada del PAN Wendy González Urrutia sostuvo que la Semovi debe contar con facultades plenas para proponer alternativas en el uso de las vías públicas que permitan agilizar el tránsito y reducir los índices de contaminación.

De allí, agregó, "se desprende de forma lógica que la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México no podría cumplir con las atribuciones referidas de no contar con capacidad jurídica en las políticas, planes y programas sobre estacionamien-

tos en la vía pública".

El dictamen, turnado al Ejecutivo local para su publicación señala que corresponde a la Semovi "determinar las zonas de parquímetros en las que podrán instalarse estos dispositivos; así como establecer las características técnicas de los dispositivos e instrumentos para el control de estacionamiento en la vía pública y su adecuado funcionamiento; su instalación, operación y mantenimiento por sí o a través de terceros".

Los artículos transitorios señalan que los permisos y concesiones suscritos por la Seduvi o la AEP con particulares antes de la entrada en vigor de la reforma subsistirán hasta el cumplimiento de su fin u objetivo, y fija un plazo de 30 días al jefe de Gobierno capitalino para ajustar la reglamentación y programas correspondientes.



Fecha 21-OCT-2016

Página 18

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

AVAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Parquímetros ahora serán controlados por la Semovi

Ilich Valdez/México

El control de los dispositivos de estacionamiento en las vías públicas, mejor cono-

cidos como parquímetros, pasó a la Secretaría de Movilidad y ya no lo tendrán la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ni la Autoridad del Espacio Público,

para mejorar su operación.

Así lo definió el pleno de la Asamblea Legislativa con una votación de 30 a favor, 17 en contra y cero abstenciones.

Ahora solo falta que se publique en la *Gaceta Oficial* el acuerdo de reforma el artículo 209 de la Ley de Movilidad y al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, así al reglamento para el control

de estacionamiento en las vías públicas de la capital, cuyos recursos se utilizan en 30 por ciento para rehabilitar y mejorar el espacio público.

El dictamen fue presentado por las comisiones de Administración Pública Local y la de Movilidad y que tiene su origen en una iniciativa promovida por el diputado Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional. M



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-OCT-2016

Página 1

Sección Ciudad

Dan a Serrano control de los parquímetros

DALILA SARABIA

La operación de parquímetros en la Ciudad ahora estará a cargo de Héctor Serrano, secretario de Movilidad.

El Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó ayer reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley de Movilidad para que dicha dependencia tome el programa que tenían la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la Autoridad del

Espacio Público (AEP).

Con 30 votos a favor y 17 en contra, la propuesta del diputado panista Jorge Romero fue aprobada.

“La Secretaría de Movilidad es la dependencia idónea que debe contar con la facultad de diseñar, aprobar, difundir y determinar las zonas de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública, así como su señalización vial”, fundamentó en tribuna la panista Wendy González Urrutia.

La Semovi deberá co-

ordinarse con la Oficialía Mayor, de acuerdo a las disposiciones que señale el reglamento correspondiente.

Durante la discusión del dictamen, la bancada de Morena acusó que los recursos del programa Eco-parq no son transparentes y que el 30 por ciento de las ganancias no se aplica en beneficio a las colonias.

Actualmente en la Ciudad operan 13 polígonos de parquímetros en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

De enero a septiembre de este año se han recau-

dado 252 millones 580 mil pesos por concepto de parquímetros.

De este monto 75 millones 770 mil pesos —el 30 por ciento— deberá aplicarse para el mejoramiento del espacio urbano de las colonias en las que se instalaron las alcancías, tarea que ahora le tocará a Serrano coordinar.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-OCT-2016

Página 7

Sección METROPOLITANA

La Semovi operará los sistemas de cobro en parquímetros

Con una votación de 30 a favor, 17 en contra y 0 abstenciones, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó que la Secretaría de Movilidad (Semovi) sea quien regule la operación de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública (parquímetros), facultad que ha tenido la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) en coordinación con la Autoridad del Espacio Público (AEP).

Al respecto, la diputada Wendy González Urrutia, manifestó que desde Tribuna que las

comisiones dictaminadoras consideraron que “dada su naturaleza jurídica, reconocida en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Secretaría de Movilidad es la dependencia idónea que debe contar con la facultad de diseñar, aprobar, difundir y determinar las zonas de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública en las que podrán instalarse estos dispositivos, así como su señalización vial”.

Dijo que con estas modificaciones, la imple-

mentación y el cobro por sistemas de control, supervisión y de estacionamiento de vehículos en la vía pública, ya sea en forma directa o a través de concesionarios, estará a cargo de la Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Oficialía Mayor, así como a través de terceros, de acuerdo a las disposiciones que señale el reglamento correspondiente. De no contar con las atribuciones referidas, la Semovi no podría cumplir ni contar con la capacidad jurídica en las políticas, planes y programas sobre estacionamientos en la vía pública.



Fecha 21-OCT-2016

Página 1

Sección *Comunidad*

ALDF

La Semovi tomará rienda de ecoParq

**POR MA. FERNANDA
NAVARRO**

fernanda.navarro@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa

del Distrito Federal (ALDF) aprobó la iniciativa presentada por las Comisiones de Administración Pública y Local y de Movilidad para transferir la operación de los

sistemas de cobro de estacionamientos en vía pública a la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Las reformas al artículo 209 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México que establecen el cobro de forma

directa o a través de concesionarios por Semovi, fueron aprobadas con 30 votos a favor, cero abstenciones y 17 votos en contra, todos de la bancada de Morena, que consideró que hay poca

transparencia de los recursos que se obtienen.

De acuerdo con los nuevos Permisos Administrativos Temporales Revocables, 30 por ciento del monto recaudado por el servicio de parquímetros debería destinarse en beneficio de las colonias donde operan, pero en Morena dijeron que sólo llega la mitad.



Fecha 21-OCT-2016

Página 3

Sección *Ciudad*

APRUEBA EL PLENO DE LA ALDF

Parquímetros, a cargo de Semovi y Oficialía Mayor

POR FERNANDO RÍOS

El Pleno de la Asamblea Legislativa, aprobó que la Secretaría de Movilidad (Semovi) en coordinación con la Oficialía Mayor, se encargue de la implementación, operación y cobro de los parquímetros en la capital del país, función que estuvo a cargo de forma compartida entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Autoridad del

Espacio Público.

El dictamen presentado por la diputada panista Wendy González Urrutia, fue aprobado con 30 votos a favor y 17 en contra, para reformar el Artículo 209 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, además del Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública local.

La también integrante de la comisión de Administración Pública Local, y de Movilidad, dijo que el dictamen considera que la Secretaría de Movilidad, es la dependencia que se encargará de

diseñar, aprobar, difundir, determinar y señalar las zonas donde se instalarán los parquímetros en la Ciudad de México.

Sostuvo que la Semovi, estará a cargo de la implementación, cobro, supervisión de los espacios de estacionamiento para los vehículos en la vía pública, a través de concesionarios o de manera directa, de acuerdo con las disposiciones del reglamento correspondiente.

Por su parte, el diputado de Morena, Felipe Félix de la Cruz Ménez, recordó que existen 116 millones de pesos del programa Ecoparq que no se han aplicado para obras del espacio público por lo que se pronunció por transparentar los recursos provenientes de dicho programa.

○ ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Dan a Serrano manejo de los parquímetros

■ El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó que la Secretaría de Movilidad (Semovi) sea quien regule la operación de sistemas de cobro en parquímetros.

Esta facultad la ha tenido la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) en coordinación con la Autoridad del Espacio Público (AEP), sin embargo, diputados explicaron que la Semovi es la dependencia idónea que debe contar con la facultad de diseñar, aprobar, difundir y determinar las zonas de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública en las que podrán instalarse estos dispositivos, así como su señalización vial.

El dictamen presentado por las Comisiones de Administración Pública Local y de Movilidad en l ALDF busca reformar el artículo 209 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal así como el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

La diputada blanquiazul Wendy González Urrutia, quien pre-

sentó en tribuna dicho punto de acuerdo, explicó que la Semovi, en coordinación con la Oficialía Mayor, a través de concesionarios o de forma directa, serán las encargadas de la implementación y cobro por sistemas de control; así como la supervisión y estacionamiento de vehículos en la vía pública.

El dictamen fue aprobado con 30 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones; siendo el diputado morenista, Felipe Felix de la Cruz Ménez, quien señaló que no respaldaría la propuesta ante la falta de transparencia de los recursos ya recaudados, pues más de 116 millones de pesos provenientes del programa Ecoparq se encuentran pendientes de aplicación para la realización de obras del espacio público.

“De acuerdo con lo establecido en los nuevos Permisos Administrativos Temporales Revocables, el 30 por ciento del monto recaudado por el servicio de parquímetros debería destinarse en beneficio de las colonias donde opera, no obstante, se observa un beneficio sólo del 15 por ciento”, comentó el legislador. (Denisse Mendoza Torres)

Plantan a padres de familia que acudieron por el apoyo

Suspende Toledo entrega de útiles

Cancela diputado reparto de paquetes, que hizo en escuelas el martes y miércoles

VÍCTOR JUÁREZ

La entrega de útiles escolares en primarias y secundarias de Coyoacán, auspiciada por el diputado perredista Mauricio Toledo, fue suspendida.

Pese a que en algunos carteles indicaban que ayer serían repartidos paquetes escolares (con cuatro libretas, un diccionario, un juego de geometría, dos lápices, borrador y sacapuntas), los padres de familia que acudieron por ellos, no encontraron las mesas de entrega.

“Yo me enteré por un comunicado que habían enviado, pero hasta hoy pude pedir permiso en mi trabajo para venir a recogerlos”, indicó Bárbara Martínez, quien tiene a su hijo en la Escuela Primaria República de Senegal.

En este plantel, ubicado en la calle Selva, de la Colonia Insurgentes Cuicuilco, todavía pendían carteles avisando que la entrega se realizaría los martes, miércoles y



Armando Vázquez

■ La convocatoria fue hecha por el perredista en la Escuela Primaria República de Senegal.

jueves de esta semana.

Al menos cinco padres de familia acudieron en un lapso de media hora con los documentos para recoger el apoyo, aunque nadie pudo explicarles el motivo.

Los papeles que debían presentarse, según la misma convocatoria, eran copia de identificación oficial con fotografía del padre o tutor y la credencial escolar del alumno.

Personal de la escuela comentó que el reparto —que confirmaron si se realizó el martes y miércoles— fue un asunto externo al plantel.

REFORMA publicó ayer

que en planteles de esta demarcación, se hizo entrega de paquetes de útiles escolares a nombre de Toledo, con un costo estimado de 90 pesos cada uno.

En respuesta, la oficina del diputado perredista envió una carta a este diario negando que la entrega de útiles escolares esté violando algún reglamento.

“Niego categóricamente que a cambio de la credencial del INE se entreguen útiles escolares”, señala el documento.

También refiere a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa al mencionar que

una de las obligaciones de los diputados es la representación de los intereses de sus ciudadanos y “gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas”.

“Cabe resaltar que con esta entrega de útiles escolares, no se transgrede ninguna norma”, concluye la misiva.

De acuerdo con el Artículo 134 constitucional, la promoción de programas sociales difundidas por los poderes públicos debe ser de carácter institucional y en ningún caso deberá incluir nombres o imágenes que impliquen promoción personalizada de servidores públicos.

Fecha 21-OCT-2016

Página 18

Sección Ciudad

ENVÍA EXHORTO Asamblea pide frenar feminicidios

Ilich Valdez/México

El Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó exhortar a las autoridades federales y estatales para a llevar a cabo acciones que ayuden a terminar con los feminicidios.

Cifras presentadas por Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, indican que en nuestro país cada día mueren siete mujeres asesinadas.

Exigió a las autoridades del Estado de México que intensifiquen las acciones para prevenir y erradicar los feminicidios en esa entidad.

“Tenemos la triste memoria de las mujeres víctimas de Ciudad de Juárez, casos que en su mayoría no fueron resueltos y la justicia quedó pendiente. A partir de esa lamentablemente experiencia se hirieron reformas legales que dieron origen a lo que hoy cono-

cemos como Feminicidios y que fue promovida, por cierto, por la entonces diputada federal y ahora asambleísta constituyente del PRD, Marcela Largarde”, enfatizó Toledo.

Copred apoya a trans

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México informó que brinda apoyo a las víctimas directas e indirectas de los recientes hechos criminales ocurridos a dos mujeres trans.

Para ello, el organismo del gobierno local abrió un oficio para investigar los presuntos hechos y/o conductas discriminatorias

hacia ese sector de la población.

Recordó que el viernes pasado convocó a una reunión a la Procuraduría General de Justicia local y mujeres trans para generar un diálogo, a fin de aclarar dudas y escuchar comentarios de ambas partes sobre el desarrollo del proceso de investigación.

También abordaron temas relacionados con el apoyo económico a víctimas indirectas y lo correspondiente a gastos funerarios, además de diversos apoyos entregados a un grupo de mujeres que lo solicitaron por haber sido afectadas a consecuencia de las agresiones. **M**



Fecha 21-OCT-2016

Página 6

Sección DELEGADOS

Exhorta Toledo intensificar acciones para prevenir y erradicar feminicidios en el Edomex

Con la aprobación de todos los grupos parlamentarios Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF presentó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de México intensificar las acciones para prevenir y erradicar los feminicidios en esa entidad además de expresar la indignación, solidaridad y respaldo del Grupo Parlamentario del PRD, a los familiares de las víctimas de feminicidio.

“En nuestro país, según estadísticas, mueren 7 mujeres asesinadas al día. Además, tenemos la triste memoria de las mujeres víctimas de Ciudad de Juárez, casos que en su mayoría no fueron resueltos y la justicia quedó pendiente. A partir de esa lamentablemente experiencia se hirieron reformas legales que dieron origen a lo que hoy conocemos como Feminicidios y que fue promovida, por cierto, por la entonces diputada federal y ahora asambleísta constituyente del PRD, Marcela Largarde”, puntualizó

el diputado.

El asambleísta informó que la inseguridad es un problema que lastima a la sociedad. El miedo, la rabia, la impotencia, son sentimientos que afloran en primer instancia ante un escenario adverso que hasta ahora el Estado no ha podido o no ha sabido contener.

“Las estrategias nacionales para hacer frente a la delincuencia no han dado los resultados esperados y el fenómeno de la delincuencia se ha extendido a territorios que antes se consideraban seguros. Esto ha traído como consecuencia que la percepción ciudadana en materia de seguridad no sea la más óptima”, sentenció.

Luego de pedir un minuto de silencio por Karen Rebeca Esquivel Espinoza y Adriana Hernández Sánchez asesinadas en el municipio de Naucalpan, Estado de México; por Lucía Pérez, la adolescente de 16 años asesinada en Mar del Plata, Argentina el pasado miércoles;

la mujer víctima de 36 años en Fabero, España la semana pasada y por todas las víctimas de feminicidio, Toledo refirió que la Secretaría de Gobernación emitió en el 2015 una alerta de género en 11 municipios del EDOMEX, de los cuales 10 colindan con la Ciudad de México.

“Los homicidios por razones de género son la expresión de la violencia extrema que se comete contra mujeres. Esta violencia se ejerce en todos los ámbitos, además de constituir la manifestación de la desigualdad y la discriminación por razones de género y una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes y extendidos en el mundo; el derecho a la seguridad, la integridad, la libertad y la dignidad de la persona”, subrayó el legislador.

Delegaciones destinarían 3 por ciento a presupuesto participativo

La Comisión Especial para el estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un dictamen referente a la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que busca destinar un monto mínimo del 3% del recurso total de las jefaturas delegacionales al Presupuesto Participativo, además de armonizar el cuerpo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente en el mismo sentido.

Al respecto, la legisladora local Elena Edith Segura Trejo, indicó que en la iniciativa propuesta por el diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, tiene como objetivos particulares, que el Presupuesto Participativo ocupe una posición preponderante dentro de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, como un instrumento legítimo de intervención de la sociedad civil en la asignación de los recursos locales, señala la opinión favorable, emitida por la Unidad de Finanzas Públicas de la ALDF.

También precisó que las delegaciones incluyan en la entrega de su Anteproyecto de Presupuesto, el porcentaje de recursos que se destinarán para el Presupuesto Participativo, los montos por colonia y los rubros determinados por la Consulta Ciudadana.

Segura Trejo, expuso que a través de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y al artículo 26 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, esta iniciativa pretende, por un lado, armonizar el marco legal, a fin de evitar diversas interpretaciones acerca del porcentaje a destinar al Presupuesto Participativo y de la forma de distribuirlo entre las diferentes colonias y pueblos originarios de cada delegación; toda vez que la legislación actual no es clara y coherente en el articulado, pues señala

montos del 1 al 3 por ciento.

Asimismo, se dota de mayor libertad a las delegaciones en el ejercicio del presupuesto, a efecto de lograr eficiencia en materia económica, así como una adecuada sincronización de los tiempos institucionales para la integración, aprobación y ejecución del gasto en esta materia. De igual manera, se busca determinar los beneficios reales del Presupuesto Participativo en la población, para valorar incrementos.

Por otra parte, la Comisión Especial también aprobó la opinión que emite la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, en torno a la iniciativa que establece la entrega simultánea, en la ALDF y la Secretaría de Finanzas capitalina, de los anteproyectos presupuestales, por parte de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Ciudad de México.

Esta propuesta permitirá que ambas instancias obtengan la información presupuestal, de manera paralela y con igual oportunidad de análisis; y brindará mayores instrumentos de análisis y aprobación del presupuesto.

De esta manera, dicha reforma al artículo 25 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente señala que la información enviada por las unidades de gasto a este órgano legislativo deberá ser igual, en términos procesales y de requisitos de llenado aprobados por la Secretaría de Finanzas, a fin de asegurar que serán los mismos datos de análisis que se entregarán a los legisladores y a los funcionarios de la dependencia capitalina. Esta información permitirá a la Asamblea Legislativa contar con elementos adicionales de análisis de información financiera y presupuestal, para mejorar el proceso de datos y la consecuente aprobación del presupuesto anual.



Delegaciones tendrán más libertad para ejercer presupuesto.

NI UNA MENOS, PIDE DIPUTADO TOLEDO

Exigen al Edomex eliminar feminicidios

• Desde la ALDF exhortan al gobierno de Eruviel intensificar acciones para erradicar asesinatos

Agencia BASTA!

Toluca, Edomex. Ante el aumento de feminicidios en el Estado de México, el diputado Mauricio Toledo conminó a las autorida-

des federales y locales a redoblar esfuerzos para dar seguridad a las mujeres mexiquenses.

Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, exhortó a la Cámara de Diputados a crear una Comisión Especial que dé seguimiento a las investigaciones de feminicidios.

Presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno del Estado de México a intensificar las acciones para prevenir y erradicar los fe-

minicidios en esa entidad además de expresar la indignación, solidaridad y respaldo del PRD a los familiares de las

víctimas de feminicidio.

El diputado puntualizó que en nuestro país, según estadísticas, asesinan a 7 mujeres al día. Además, está la triste memoria de las mujeres víctimas de Ciudad de Juárez, casos que en su mayoría no fueron resueltos y la justicia quedó pendiente. A partir de esa lamentable experiencia se hicieron reformas legales que dieron origen a lo que hoy conocemos como feminicidios y que fue promovida por la ahora asambleísta constituyente del PRD, Marcela Lagarde.

“Las estrategias nacionales para hacer frente a la delincuencia no han dado los resultados esperados y el fenómeno de la delincuencia se ha extendido a territorios que antes se consideraban seguros”.

Mauricio Toledo Diputado



Fecha 21-OCT-2016

Página 4

Sección Ciudad

Solicitan a Seduvi explicar faltas a uso de suelo en MH

REFORMA / STAFF

La diputada Margarita Martínez Fisher, del PAN, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social y Vivienda (Seduvi) esclarecer la certificación de uso de suelo correspondientes a un predio ubicado en la colonia Polanco.

La legisladora panista, quien preside la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la Asamblea Legislativa, denunció falta de cumplimiento en la normatividad en dicho espacio ubicado en la Calle Alfredo Musset.

Martínez Fisher argumenta que ahí desarrolla

una obra que afecta a la calidad de vida de los colonos, pues se pretende construir un complejo de oficinas.

“A dicho predio se le aplica la Norma Complementaria Particular de edificaciones existentes en donde se seña-

la la posibilidad de optar por los usos de suelo de acuerdo a lo que permite la tabla de usos de suelo del Programa Parcial.

“También lo es que para que esa norma aplique exis-

te la condición sine qua non de que se respete la estructura básica del inmueble, situación que no aconteció”, señaló la panista.

La asambleísta destacó que los efectos de la transgresión en permisos de usos de suelo se presentan cuando existe la complicidad de de las autoridades correspondientes en el ramo.

En agosto, la Delegada Xóchitl Gálvez suspendió cinco obras irregulares que rebasaron el uso de suelo y no contaban con manifestación de construcción, por lo que exigió al Instituto de Verificación Administrativa indagar los casos.



Fecha 21-OCT-2016

Página 5

Sección Ciudad

Seduvi deberá entregar informe por predio irregular en Polanco

REDACCIÓN
@DDMexico

Ante el pleno de la Asamblea Legislativa, la diputada de Acción Nacional Margarita Martínez Fisher presentó ayer un punto de acuerdo para que la Secretaría de Desarrollo Social y Vivienda (Seduvi) presente un informe sobre la certificación de zonificación de uso de suelo de un predio de la colonia Polanco que viola dicha norma y solicitó dejar sin efecto dichos certificados.

La legisladora, que preside la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, denunció que la violación de los usos de suelo, así como la falta de cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano, afecta directamente a la calidad de vida de la población.

Hizo ver que los efectos de la transgresión de usos de suelo se multiplican exponencialmente cuando cuentan también con la participación, anuencia o silencio cómplice de las autoridades obligadas a hacer cumplir las leyes y

sancionar a los infractores.

En el caso del predio ubicado en la calle Alfredo Musset, colonia Polanco, Martínez Fisher acusó que, en este lugar se pretende construir oficinas en una zona que es habitacional, mediante certificados de zonificación de uso de suelo que se expidieron en contravención a las disposiciones legales contenidas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia, así como el Programa delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Miguel Hidalgo.

En esta obra se llevó a cabo la demolición de la edificación existente, no se respetó la estructura básica, reduciendo el porcentaje de área libre.

DESARROLLARÁN BASES DE PREVENCIÓN

Aprueban la Ley del Sistema Anticorrupción para CdMx

Se creará un comité de participación ciudadana y políticas de promoción para la rendición de cuentas de servidores públicos

Ilich Valdez y Cinthya Stettin/
México

La Asamblea Legislativa aprobó ayer la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con lo que se crearán un comité de participación ciudadana, políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y rendición de cuentas, así como acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos de la capital.

Además, conlleva determinar las bases mínimas para la prevención de hechos de corrupción y faltas adminis-

trativas, además de la emisión de políticas públicas integrales de fiscalización y control de los recursos públicos.

El diputado Iván Texta presentó la iniciativa de ley aprobada y señaló que la corrupción es un problema que aqueja a las sociedades modernas. Su accionar se presenta en todas las latitudes del planeta, teniendo diversas consecuencias e impactos.

Manifestó que en el último reporte del Índice de Percepción Sobre Corrupción, publicado por Transparencia Internacional, nuestro país se encuentra en el lugar 105 de 176 naciones. Lo anterior, provoca que en México, al igual que en otras partes de América Latina, organizaciones

criminales desarrollen y establezcan estructuras de poder paralelas.

Texta dijo que ley aprobada señala la creación de un comité coordinador que establecerá mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a este flagelo.

Plantea AN modificaciones

Con la aprobación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Constituyente impulsará acciones como la creación de una Secretaría de la Función Pública,

así como modificar las facultades del jefe de Gobierno para nombrar y remover a su gabinete y pedirá crear fiscalías especializadas en materia de combate de este flagelo y atención de delitos electorales.

Esta iniciativa, presentada por la diputada Cecilia Romero, plantea modificar la propuesta de creación del Sistema Anticorrupción dentro del Proyecto de Constitución.

Asimismo, propone que la Contraloría de la Ciudad de México se denomine Secretaría de la Función Pública para así reflejar con mayor precisión su objetivo de contar con un servicio público íntegro y eficiente, que actúe con estricto apego al principio de legalidad; y su titular será ratificado por el Congreso de local.

Este sistema sería dirigido por un comité coordinador, que estaría integrado por los titulares locales de la Auditoría Superior local; de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción por personal de diversas dependencias capitalinas. **M**

ESPECIAL



Asambleístas aprobaron ayer la iniciativa presentada por el diputado Iván Texta.

FISCALIZACIÓN EN LA CAPITAL

Alista PAN en la CDMX reforma anticorrupción

ALDF. SE PLANTEA QUE LA SANCIÓN A LOS FUNCIONARIOS SEA EQUIPARABLE AL LAVADO DE DINERO O ROBO, EN CASO DE MALOS MANEJOS DEL ERARIO

KARLA MORA

La bancada del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del DF prepara una iniciativa para crear el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con el que se creará una Fiscalía especial y se castigará a los servidores públicos que no publiquen sus declaraciones patrimoniales.

Esta iniciativa, que se prevé presentar a principios de noviembre, pretende la creación de siete leyes locales, en concordancia con el Sistema Nacional Anticorrupción que entrará en vigor el próximo año. Y derivado de estas legislaciones, modificar aproximadamente otras 14.

El legislador local Ernesto Sánchez (PAN), promotor de esta iniciativa, explicó que la preocupación de crear un sistema anticorrupción obedece a que, a pesar de ser la ciudad con mayor índice de transparencia, es también de la que se tiene la mayor percepción de ilegalidad.

Se buscará evitar casos como el de Pedro Pablo de Antuñano, ex director jurídico y de Gobierno de la delegación Cuauhtémoc, o más graves como lo ocurrido con las obras de la Línea 12 del Metro.

En una entrevista con 24 HORAS, señaló que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobada en mayo de este año, implicó la base para desarrollar el resto de modificaciones que combatan la mala función pública,



ALDF. La iniciativa es impulsada por la bancada del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. /ROBERTO HERNÁNDEZ

DECLARACIÓN OBLIGADA



Vamos a tener una ley en la que se aterriza las declaraciones fiscal, de intereses y patrimonial, para que los funcionarios tengan la obligación de presentarlas"

ERNESTO SÁNCHEZ
Diputado (PAN)



pues en ésta se incluye la obligatoriedad de que los funcionarios publiquen su #3 de 3.

No obstante, la Ley de Transparencia no tenía injerencia para plantear

COMO SI FUERA ROBO

● Aunque aún se debe trabajar en la severidad de la sanción, en caso de que se detecte un mal ejercicio del dinero público, se estima sean equiparable a delitos como robo y lavado de dinero, es decir, cárcel por encima de cinco años para que no alcancen fianza.

sanciones a quienes no hagan públicas sus declaraciones de intereses, fiscal y patrimonial, lo cual sí se podrá hacer en el Sistema local.

Para ello, una de las leyes que será modificada es la de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Sobre la fiscalía anticorrupción,

detalló que llevará los casos específicos en materia penal, coordinado con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Sistema Penitenciario local.

La fiscalía será instalada por la ALDF con la propuesta del jefe de Gobierno y controlada por un fiscal.

MARCO LEGAL

LEYES QUE SERÁN CREADAS EN SU TOTALIDAD O PARCIALMENTE

- Ley del Sistema Anticorrupción de la CDMX

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

- Ley de Tribunal de Justicia Administrativa y Responsabilidades de la CDMX

- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo de la CDMX

- Ley Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la CDMX

- Ley Orgánica de la Administración Pública local

LEYES QUE SERÁN MODIFICADAS (CIFRA APROXIMADA)

- Ley Orgánica de la ALDF

- Ley de Archivos

- Ley de Protección de Datos Personales

- Ley de la Auditoría Superior

CONDUCTAS QUE SERÍAN SANCIONADAS

- El no publicar las declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal

- Si al realizar a la cuenta pública se detectan irregularidades

- Si se detecta que algún funcionario público haga uso del dinero público en actividades que no tengan que ver para lo que fue destinado



Prisión por maltrato a ancianos: diputados

- La pena podría alcanzar los tres años de cárcel
- Abandonan a 202 personas en hospitales este año

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con hasta tres años de prisión podrían ser castigados familiares que abandonen, aislen o maltraten a adultos mayores en la Ciudad de México.

Lo anterior, luego de que la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa, Elizabeth Mateos, presentara ante el pleno una iniciativa de ley para reformar diversos artículos de las leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y para la Integración al Desarrollo de

las Personas con Discapacidad, así como del Código Penal.

En la capital del país, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) recibe casi 125 denuncias por situaciones de violencia en contra de ancianos. Además, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México registra que una de cada 10 llamadas de adultos mayores es para denunciar violencia.

La diputada dijo que el índice de maltrato hacia este sector es grave y cerca de 202 pacientes han sido abandonados en 11 hospitales de la capital del país este año. El propósito de la ini-

ciativa de ley es garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Para lograrlo se busca modificar los Artículos 156 y 158 del Código Penal para la Ciudad de México para imponer penas que van de tres meses a tres años de prisión a quien abandone a adultos mayores o personas con discapacidad.

Con esta reforma, Mateos dijo que los familiares o tutores estarán obligados a cuidar a cualquier pariente que sea incapaz de valerse por sí mismo y si el activo es ascendiente o tutor del

ofendido, se le privará de la patria potestad o de la tutela.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" expone que un promedio de 16% de adultos mayores sufre algún grado de maltrato como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes y tres de cada cinco sufren violencia familiar.

Hasta el momento, el abandono de un adulto mayor no figura en el Código Penal Federal. En el capítulo séptimo del ordenamiento legal sobre el abandono de personas sólo hace referencia hasta cuatro años de cárcel si se abandona a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a un enfermo. No habla sobre los ancianos del país. ●

"Con la nueva ley los familiares o tutores estarán obligados a cuidar a cualquier pariente que sea incapaz de valerse por sí mismo"

"El propósito de la iniciativa de ley es garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad"

ELIZABETH MATEOS

Diputada del PRD

Prisión a quien abandone a adultos mayores, plantean en la Asamblea Legislativa

POR FERNANDO RÍOS

Porque datos de la Secretaría de Salud local revelaron que en el 2015, más de 200 pacientes fueron abandonados en 11 hospitales del Gobierno capitalino, la Asamblea Legislativa analiza castigar hasta con tres años de prisión a familiares que dejen, maltraten o expulsen de sus viviendas a personas con alguna discapacidad o adultos mayores.

La propuesta del grupo parlamentario del PRD, destaca que de acuerdo al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", 16 por ciento de los adultos mayores sufren algún grado de maltrato como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes, mientras que el Instituto Nacional de las Personas Adultas

Mayores, señala que tres de cada cinco sufren violencia dentro de la familia y la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México del 2010, reveló que este sector integra el cuarto grupo de población más vulnerable a la marginación.

La iniciativa presentada por la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDF, Elizabeth Mateos, busca salvaguardar la integridad de dichas personas, garantizar su protección y el ejercicio de los derechos de las personas en situación vulnerable.

Explicó que la propuesta legislativa, reformará artículos de las leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, así como del Código Penal de la Ciudad de México.

Destacó que la propuesta

plantea castigar el abandono de una persona que no pueda valer por sí misma, a través de reformar la fracción IV del artículo 8 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores local, para establecer que la familia tendrá la obligación de evitar que alguno de sus integrantes cometa abusos contra los adultos mayores.

Dijo que además, se castigarán los actos de discriminación, explotación, aislamiento, violencia, abandono, hacinamiento o expulsión del adulto mayor y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos.

La iniciativa, también prevé adicionar un párrafo segundo al Artículo 13 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Fecha 21-OCT-2016

Página 13

Sección ciudad

**Bote, a quien
maltrate a
viejitos**

► Con hasta tres años de prisión podrían ser castigados familiares de adultos mayores

que abandonen, aislen o maltraten a ancianos y a personas con discapacidad en la CDMX, de acuerdo con una iniciativa presentada en la Asamblea Legislativa.

Fecha 21-OCT-2016

Página 4

Sección Ciudad

Llamará Asamblea a cuentas a Aguirre

DALILA SARABIA

A fin de que explique sobre la sequía, escasez y sobreabundancia de agua potable que

existe en la Ciudad de México, el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó que Ramón Aguirre, titular del Sistema de Aguas, comparezca en comisiones.

Con 41 votos a favor, los diputados acordaron ayer que el funcionario acuda a la ALDF el próximo lunes a las 10:00 horas.

“La propuesta con punto de acuerdo que se está sometiendo a su consideración obedece a la necesidad que desde esta Honorable Asamblea conozcamos de voz del titular del Sistema de Aguas

de la Ciudad de México la situación actual del sistema hídrico de nuestra Ciudad

“Y, al mismo tiempo, nos permita tomar las decisiones correctas para coadyuvar en la solución del mismo”, señaló en tribuna la panista Wendy González Urrutia, presidenta de la Comisión Integral del Agua.

El crecimiento urbano de la Ciudad de México se ha multiplicado por 5.4 veces en los últimos 50 años, dijo, por lo que ha reducido las áreas de recarga del acuífero a la vez que ha in-

crementado los riesgos de inundaciones.

“El crecimiento urbano es un fenómeno que compartimos en todo el Valle de México, lo que ha significado que la disponibilidad de agua sea 160 metros cúbicos por habitante al año”, indicó.

Fecha 21-OCT-2016

Página 5

Sección Capital

Llama ALDF al titular del SACMEX

Ciudad de México.— El Pleno de la ALDF aprobó con 41 votos a favor llamar a comparecer al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SAC-

MEX), Ramón Aguirre Díaz, ante la Comisión Integral del Agua, que preside la diputada Wendy González Urrutia.

Aguirre Díaz deberá acudir el próximo lunes 24 de octubre a las 10:00 horas al salón Heberto Castillo del edificio de Donceles, donde explicará lo que ha ocasionado la falta de agua potable en varias delegaciones y colonias de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que el dictamen derivado de la propuesta con punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad en la comisión referida a fin de conocer directamente del funcionario la situación en que se encuentra el sistema hídrico de la capital del país, datos que permitirán a los diputados emprender decisiones y buscar las estrategias necesarias. □



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-OCT-2016

Página 5

Sección Comunidad

LEGISLADORES LOCALES

Citan otra vez al titular de Aguas

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

Por tercera ocasión en el año, el director del Sistema de Aguas (Sacmex), Ramón

Aguirre, acudirá a la Asamblea Legislativa para rendir un informe respecto a la sequía, escasez y sobre-
demanda de agua potable que existe en la Ciudad de México.

Luego de aprobar un punto de acuerdo promovido por la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Wendy González, se determinó citar al funcionario local el próximo 24 de octubre.

El funcionario ya se presentó en Donceles dos

veces: el 18 de abril y el primero de agosto; en esta última advirtió que se requieren al menos ocho mil millones de pesos anuales durante 25 años para sub-

sanar carencias en la calidad de servicios de agua y drenaje que presenta la capital del país, por lo que solicitó a los diputados locales comprometerse a aumentar cinco por ciento anual al presupuesto que se destina a la dependencia.

Para la próxima visita, los diputados cuestionarán al funcionario local para que explique las causas de que falte agua potable en varias delegaciones y colonias de la Ciudad de México.

• Van por juicio político contra Tanya Müller

POR CASO DE VIADUCTO ELEVADO

Acusan de omisa a Tanya Müller

• Morena amenaza con promover juicio político
contra la secretaria de Medio Ambiente

Héctor García

Ciudad de México.- Morena en la ALDF acusó a la secretaria de Medio Ambiente capitalina, Tanya Müller, de omisa, al negarse a hacer público el dictamen de negativa de la construcción del Viaducto la Raza- Indios Verdes- Santa Clara, que inicia en diciembre a pesar de que las dele-

gacionales Azcapotzalco, Cuauhtémoc y GAM hicieron pública su resolución de negativa.

Los legisladores morenos Paulo César Martínez López, María Eugenia Lozano y Ana Juana Ángeles Valencia amenazaron con promover juicio político contra

Tanya Müller, seguido de amparos y una consulta ciudadana a través del INEDF, para que no se salga con la suya y se pase por alto la inconformidad de los vecinos.

La legisladora María Eugenia Lozano señaló la existencia de tres fallas en la zona de construcción, independientemente de que es una

parte sísmica y no existe hasta la fecha un estudio de factibilidad.

Dijo que sólo la Secretaría de Medio Ambiente de la CD-

X se mantiene oculta ante el proyecto de construcción que rechazan vecinos y los jefes delegacionales de Cuauhtémoc, GAM y Azcapotzalco.

“Hay sospecha de que Tanya Müller haya avalado el dictamen de construcción del Viaducto la Raza-Indios Verdes-Santa Clara, porque es la única que no da la cara cuando la hemos ido a buscar”, denunció.

¿SABÍAS QUE?

Los legisladores morenos acudirán a instancias legales para evitar que Tanya Müller, cobijada por Mancera, se salga con la suya.

Piden condonación de pago de agua para colonia de Álvaro Obregón

Leobardo Reyes

El legislador local Ernesto Sánchez propuso ayer al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, la condonación al 100 por ciento en el pago de agua para la colonia Tizapan en Álvaro Obregón de 2010 al 2015, a fin de beneficiar a las familias con grados de marginación y condición de vulnerabilidad que ahí radican.

Sánchez, expuso que hay personas de escasos recursos que viven en esta colonia y se dedican al comercio, el préstamo de servicios turísticos y trabajadores de planta en los centros comerciales de la zona.

Apuntó, "el salario y la percepción económica no es suficiente para cubrir las necesidades básicas en los hogares donde cohabitan adultos mayores y estudiantes y no pueden pagar varios servicios públicos. Esta solicitud que hago defiende los intereses de mis vecinos que solicitan el apoyo".

Detalló que una vez que se revisó la cartera vencida que se tiene en cuanto al pago de agua verificada en la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas de la Ciudad, la colonia Tizapan es candidata a poder acceder al programa "Borrón y cuenta nueva" y otros beneficios sociales del gobierno de la ciudad.

Indicó que a Tizapan llegan programas sociales para empresarios, desarrollo de PYMES y emprendedores para la atención turística, "dejado de lado a la población vulnerable como son las madres solteras y adultos mayores de esta zona".

Añadió, que ante dicho panorama, "insistió en aplicar el programa 'Borrón y cuenta nueva' a esta colonia y negó la percepción de ser esta una

de las zonas más exclusivas de la ciudad, ya que es "simple apariencia e ideología de ser una zona habitada por personas de altos recursos, algo que es mentira".

Remató, "como diputados necesitamos atender las necesidades públicas sin tomar a consideración el número de beneficiados, sin embargo hablamos de un centenar de familias que se verían beneficiadas si en esta colonia se inserta el programa citado".



Los vecinos de Tizapan necesitan la condonación ante ingresos mínimos.

Niega diputada declaración

Respecto a la nota publicada el lunes pasado en BASTA!, donde se hace referencia al diputado local del PVEM, Fernando Zárate, como uno de los

“más holgazanes”, la legisladora Francis Pipin Cigarrero aclaró a este diario que no se refirió a su compañero en esos términos. El reportero Héctor García afirmó que Pirín le dijo que no conoce algún trabajo social de Zárate.





Irresponsabilidad. En la ALDF, de 13 sesiones en sólo 2 se ha completado la orden del día, las demás cancelaron por falta de quórum.

Diputados en la ALDF pasan lista, se van y de 13 sesiones sólo terminaron 2

► La mayoría de sesiones programadas inicia con un retraso de dos o tres horas, debido a que los legisladores prefieren ir a eventos del gobierno capitalino, de su partido o de asociaciones

[DENISSE MENDOZA]

De las 13 sesiones que se han realizado —desde el 17 de septiembre en la Asamblea Legislativa—, sólo 2 se completaron y se han desahogado todos los puntos del orden del día; el resto fueron “reventadas” por falta de quórum. En la mayoría de las sesiones, los diputados pasan lista y se van, por lo que, cuando se hace una segunda o tercera rectificación de quórum, no están los 33, más un diputado, que son necesarios para sesionar.

Para que una sesión ordinaria inicie, debe haber el 50 por ciento de diputados, más uno; esto quiere decir que deben de estar 34 curules ocupadas para dar comienzo al trabajo legislativo.

En la VII Legislatura la cita para los diputados es a las 09:00 horas, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, las sesiones programadas presentan un retraso de dos o tres horas.

Por ejemplo, durante las comparecencias de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, como parte de la glosa del mandatario local, Miguel Ángel Mancera, el pleno del órgano legislativo se observó vacío, principalmente cuando acudió la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, y la secretaria de Gobierno Patricia Mercado.

De 66 diputados, sólo 8 llegaron puntuales a la comparecencia de la segunda a bordo del Gobierno de la CDMX, que se efectuó el 12 de octubre pasado.

Según los registros de la ALDF, 48 más llegaron después de la cita, que estaba marcada, como siempre, a las 09:00 horas. 10 más faltaron.

Con el fin de recuperar horas perdidas, la Mesa Directiva de la ALDF estableció que sesionaría tres días a la semana (martes, miércoles y jueves) en lugar de dos; sin embargo, las órdenes del día siguen sin culminarse por la falta de diputados.

Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, Xavier López Adame, del Partido Verde Ecologista de México, exhortó a los coordinadores parlamentarios exigir a sus diputados acudir con puntualidad.

Incluso se amagó con descon-

tarles el día, que equivale a 2 mil 296 pesos.

Crónica solicitó a Servicios Parlamentarios las listas de asistencia y de retardos de las sesiones; no obstante, fueron negadas y en el portal de internet de la Asamblea Legislativa no se encuentra disponible dicha información.

Algunos legisladores no llegan temprano debido a que acuden a eventos del gobierno capitalino, de su partido, asociaciones o por representar al legislativo en otras entidades o países.

Tal es el caso del día de la comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, en donde la mayoría del grupo parlamentario del PRD había asistido a la marcha convocada por su presidenta, Alejandra Barrales, para

defender el presupuesto de los estados gobernados por el sol azteca.

“Es un tema de responsabilidad individual, cada una y cada uno de los representantes populares es responsable de su actuar, de su trabajo y de la productividad. La suma de todo hace, justamente, que la legislatura sea eficiente, sea productiva, todo parte del compromiso y de la responsabilidad de cada uno”, indicó un integrante de la Comisión de Gobierno.

En tanto la Oficialía Mayor del órgano legislativo informó que en breve dará inicio con el proceso para descontar los días de salario a los faltistas o los que acostumbran a tener retardos sin justificación.

LOS DATOS

Recuento

LUNES 19 de septiembre.

SE INSTALÓ la Mesa Directiva.

*MARTES 20 de septiembre.

LA SESIÓN inició a las 10:00 horas con 35 diputados de 66. Fue una de las que se logró culminar.

*JUEVES 22 de septiembre.

FUE HASTA las 10:55 horas que comenzó la sesión con una asistencia de 52 diputados; sin embargo, a las 16:55 horas que se pidió la rectificación de quórum, se reventó, pues sólo había 26 diputados.

*MIÉRCOLES 28 de septiembre.

LA SESIÓN fue reventada otra vez por falta de quórum; había menos de los 34 diputados necesarios.

MARTES 4 de octubre.

DURANTE LAS comparecencias del procurador Rodolfo Ríos Garza y del secretario de Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, se logró quórum gracias a que un diputado llegó corriendo. Hubo 35 diputados.

*MIÉRCOLES 5 de octubre.

UNA VEZ más se reventó la sesión a las 13:00 horas porque faltaban dos legisladores para continuar con ella.

*JUEVES 6 de octubre.

LOS PERREDISTAS dejaron sola a la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller García, ya que prefirieron irse a la marcha del PRD.

MARTES 11 de octubre.

LAS COMPARECENCIAS de la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, y del consejero jurídico de la Ciudad

de México, Manuel Granados Covarrubias, se logró con el 50 por ciento, más uno requerido.

*JUEVES 13 de octubre.

LA SESIÓN del día inició a las 9:00 horas y se realizó sin contratiempos.

Trabajaron 10 horas consecutivas

*MARTES 18 de octubre.

EN ESTA ocasión se rectificó el quórum tres veces, pero a las 16:35 horas y con 28 legisladores fue reventada la sesión.

EL DÍA de ayer, la sesión comenzó sin contratiempos con 37 diputados en la lista. Sin embargo finalizó tras contabilizar los votos para un punto de acuerdo en los cuales sólo se dieron con 28 legisladores, reventando nuevamente los trabajos.

Fecha 21-OCT-2016

Página 2-15

Sección ciudad



Durante sus comparencias, algunos funcionarios del Gobierno capitalino como Patricia Mercado y Tanya Müller tuvieron que esperar a que llegaran los diputados.

FALTÓ DIFUSIÓN: ALDF

Diputados consideraron que antes de cambiar el formato de atención en los verificentros –que ha generado problemas para los automovilistas– debió llevarse a cabo una intensa campaña de información por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.

VERIFICACIÓN POR CITAS

Fue omisión no notificar: ALDF

Diputados afirman que se debió hacer una campaña para difundir la nueva medida, antes de implementarla

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gtmm.com.mx

Antes de implementar como obligatorio el sistema de citas en los verificentros para realizar la prueba de emisiones contaminantes, la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (Sedema) debió llevar a cabo una intensa campaña de información para evitar que los

conductores no pasaran por dificultades, coincidieron diputados locales.

Los legisladores de Morena y el PVEM, Félix de la Cruz y Xavier López Adame, respectivamente, coincidieron en que fue una omisión no haber proporcionado información oportuna respecto a la implementación de las citas, vía web o telefónica, para asignar turnos en los verificentros de la Ciudad de México.

De la Cruz apuntó que incluso las autoridades capitalinas deben considerar la necesidad de ampliar el plazo para los usuarios de ve-

hículos que por problemas con el sistema de citas o alta demanda no consigan una oportunidad para verificar este mes.

El legislador sostuvo que la falta de información pública y oficial podría tener propósitos recaudatorios.

67

CENTROS

de verificación operan en la ciudad luego de que clausuraron 16

472

PESOS

es el costo de la prueba, pero si es extemporánea se pagan otros \$1,434

“Para que el ciudadano incurra en mora y pague una multa, si pasa en algu-

nos casos. Por ejemplo, en la Secretaría de Movilidad cuando sale la convocatoria para el pase de revista, que nunca es en el mismo mes cada año ni hay calendario preestablecido.

Lo publican solamente en la *Gaceta Oficial* y no lo difunden para que se enteren; obviamente que incurren en mora y tiene que pagar

una multa y, consecuentemente después, la revista. Pensamos que puede ser lo mismo”, afirmó.

López Adame afirmó que aunque este nuevo sistema busca evitar demoras en la atención de los conductores, el servicio no puede negarse por ninguna razón.

Testimonios recabados por este diario dan cuenta de que algunos conductores tienen que acudir a varios verificentros antes de conseguir un turno.

NOTAS
Consultados sobre el avance del sistema web para las citas, personal de la Sedema pidió que se les llamara en 3 días.

Plantean que delegaciones destinen 3% a Presupuesto Participativo

La diputada local perredista **Elena Edith Segura Trejo** comentó que también se aprobó armonizar el cuerpo de la *Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente*

vo ocupe una posición preponderante dentro de la *Ley de Participación Ciudadana*, como un instrumento legítimo de intervención de la sociedad civil en la asignación de los recursos locales. De igual forma, plantea que las delegaciones incluyan en la entrega de su Anteproyecto de Presupuesto, el porcentaje de recursos que se destinarán para el Presupuesto Participativo, los montos por colonia y los rubros determinados por la Consulta Ciudadana.

La perredista mencionó que se busca armonizar el marco legal, a fin de evitar diversas interpretaciones acerca del porcentaje a destinar a dicho presupuesto y de la forma de distri-

buirlo entre las diferentes colonias y pueblos originarios de cada delegación. **Segura Trejo** consideró que la legislación actual no es clara y coherente en el articulado, pues señala montos del uno al tres por ciento.

Además de que se dota de mayor libertad a las delegaciones en el ejercicio del presupuesto para lograr eficiencia en materia económica, así como una adecuada sincronización de los tiempos institucionales para la integración, aprobación y ejecución del gasto en esta materia.

La propuesta emitida como dictamen de dicha comisión especial deberá discutirse y aprobarse en comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Hacienda de este órgano legislativo.

REDACCIÓN

Este jueves la Comisión Especial para el estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de la Asamblea Legislativa propuso destinar un monto mínimo de tres por ciento del recurso total de las jefaturas delegacionales al Presupuesto Participativo. La diputada local perredista **Elena Edith Segura Trejo** comentó que también se aprobó armonizar el cuerpo de la *Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente* para que se haga efectiva la propuesta.

Explicó que la iniciativa tiene como objetivos particulares, que el *Presupuesto Participati-*



■ Elena Edith Segura Trejo, legisladora perredista.

Fecha 21-OCT-2016

Página

12

Sección

Política

CON PIES Y CABEZA

■ Asambleísta pide tres años de cárcel a quien los maltrate

PROTEGEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La asambleísta Elizabeth Mateos Hernández presentó una iniciativa para sancionar hasta con tres años de prisión a familiares que aislen, abandonen, expulsen o maltraten a personas con discapacidad y adultos mayores. En tribuna, dijo que presentó esa iniciativa para salvaguardar la integridad de esas personas, así como garantizar su protección y ejercicio de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

■ Es la tercera delegación que rechaza el viaducto La Raza-Santa Clara GAM: impacta negativamente obra de SCT

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El proyecto de viaducto elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) "genera un impacto ambiental negativo" para el entorno del parque nacional El Tepeyac, señala la opinión técnica que la delegación Gustavo A. Madero entregó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto de dicha obra.

Al exhibir el documento del gobierno delegacional, el diputado local de Morena Paulo César Martínez López indicó que sólo falta que la Secretaría de Medio Ambiente capitalina se pronuncie dentro de la consulta que ambas dependencias federales debieron abrir ante la oposición vecinal al proyecto, y en la que Azcapotzalco y Cuahitémoc ya respondieron también en sentido negativo.

Entre las observaciones de la delegación Gustavo A. Madero resalta la sustitución de más de

tres hectáreas de áreas verdes por áreas cubiertas de asfalto o concreto, diferencias en el censo que hizo del número de árboles afectados respecto de la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional, del proyecto, y la carencia de una propuesta clara de reforestación.

El legislador dijo que si aún con esto se pretende continuar con el proyecto, seguirán por la vía jurídica contra la concesión.

Fecha 21-OCT-2016

Página 5

Sección *Comunidad*

VII LEGISLATURA

Piden postura a Sedema

Diputados locales pidieron a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) presentar en un informe su postura por la construcción del Viaducto Elevado La Raza-Indios Verdes.

En conferencia, Paulo

César Martínez, de Morena, señaló que hasta la fecha la dependencia a cargo de Tanya Müller no ha emitido un resolutive sobre este proyecto y expiró el plazo de 15 días que a mediados de septiembre

otorgó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que autoridades capitalinas presentaran una opinión de la obra.

Recordó que las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero ya expresaron, a través de una opinión téc-

nica, su rechazo al segundo piso por considerar que afectará el ambiente, la movilidad y la calidad de vida de los vecinos.

Parte de la bancada del partido adelantó que solicitarán al gobierno capitalino someter esta obra a consulta vecinal, a través del Instituto Electoral del Distrito Federal.

— María Fernanda Navarro

Recorte pone en riesgo el campo, alerta la Sederec

■ GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2017 se prevé un recorte de 82 por ciento al campo de la Ciudad de México y se le excluye del Pro-

yecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), así como de programas de concurrencia con entidades federativas, alertó la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para la Comunidades (Sederec), Rosa Icela Rodríguez.

Advirtió que esto repercutirá en el nivel de vida de los alrededor de 30 mil productores de esta metrópoli y generará una crisis social.

En entrevista antes de su comparecencia ante diputados de la Asamblea Legislativa, la funcionaria lamentó que se haya dejado fuera del PESA a la ciudad, mediante el cual se apoya a las familias del

campo en situación de pobreza. "En 2016 éste contó con 24 millones de pesos, pero para 2017 aparece en cero, pese a que continúa en el ámbito nacional. Sólo nos quedan 12 millones 625 mil pesos para programas de sanidad y extensionismo", afirmó.

La titular de la Sederec desglosó que en 2015 se otorgaron a la Ciudad de México 59 millones 964 mil 972 pesos, lo que representó 2 por ciento menos en comparación con el presupuesto de 2014, mientras para este 2016 fue de 71 millones 500 mil pesos.

Proyecto de ley de vivienda plantea crear bolsa de suelo

BERTHA TERESA RAMÍREZ Y
RAÚL LLANOS SAMANIEGO

El proyecto que dará vida a la nueva ley de vivienda para la Ciudad de México contempla, entre otros aspectos, crear "una bolsa de suelo" que facultaría al gobierno local para

aprovechar los más de 200 mil terrenos subutilizados que existen en la capital y que podrían ser usados de manera planeada para satisfacer la demanda de vivienda de los capitalinos, señaló la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa, la priista Dunia Ludlow.

Esta bolsa de suelo se formaría con bienes vacantes, por no tener dueño cierto y conocido, los cuales deberán ser denunciados ante la autoridad para, en caso de proceder, se adjudiquen a la hacienda capitalina; asimismo, mediante la expropiación de áreas o predios por causa de utilidad pública para programas de vivienda, y con los bienes in-

muebles adjudicados por el procedimiento de extinción de dominio, indicó.

Por otra parte, el presidente de la mesa directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, señaló que las políticas de desarrollo urbano que tiene esta ciudad han ocasionado, entre otras cosas, la formación de "guetos de ricos".

Al recibir la propuesta de un grupo de organizaciones demandantes de vivienda, confió en que la constitución de la Ciudad de México permitirá un rediseño de esas políticas públicas y ayudará a acabar con la especulación con el suelo y la pérdida de reservas naturales.

Urge Morena rendir cuentas sobre Viaducto elevado

■ Piden diputados a Tanya Müller pronunciarse sobre el proyecto de la obra impulsada por la SCT

POR FERNANDO RÍOS

Diputados locales de Morena, urgieron a la secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Tanya Müller a pronunciarse a la brevedad respecto al proyecto del viaducto elevado La Raza-Indios Verdes-Santa Clara, impulsado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal (SCT).

En conferencia, los diputados Paulo César Martínez y las diputadas Olivia Garibay, María Eugenia Lozano y Juana Ángeles Valencia, advirtieron que en caso de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, insista en construir dicha megaobra, acompañarán a los vecinos para iniciar una ruta jurídica, pues existen opiniones técnicas en contra y se ignora la oposición de la ciudadanía.

Los legisladores exigieron a la titular de la Sedema, emitir la opinión técnica respecto a dicho viaducto elevado que destaque el bienestar de los ciudadanos y no beneficios políticos y económicos de unos cuantos.

Los asambleístas, exigirán al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, que someta dicha obra a consulta vecinal y pidió sensibilidad para escuchar a los vecinos y evitar que se concrete un negocio al amparo de la impunidad o de lo contrario, iniciarán un juicio para el retiro de la con-

cesión y promoverán amparos individuales y colectivos.

Recordó que las jefaturas delegacionales de Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero ya se pronunciaron en contra de la megaobra, sin embargo, la Sedema no cumplió en el plazo establecido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para presentar su opinión.

Acusaron a las autoridades de la secretaria de Gobierno de falta de seriedad al convocar a reuniones con los vecinos y no acudir a ellas, como ocurrió el pasado lunes a la que solo llegaron los concesionarios de la obra, los representantes de la SCT y legisladores de Morena, pero estuvieron ausentes representantes de las secretarías de Gobierno, Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Recordaron que la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, reconoció que la obra que beneficiaría al Estado de México, es inviable y depredadora.

La diputada Ana Juana Ángeles Valencia, mencionó que la Sedema no ha emitido su opinión técnica respecto de las afectaciones al Área Natural Protegida (ANP) del Parque Nacional Tepeyac, además que ni los Gobiernos federal, local ni delegacional, han certificado que dichas obras, no afectarán el patrimonio de los vecinos de la zona, a pesar de que la Concesionaria Viaducto La Raza, SA de CV utilizará toneladas de concreto en una zona altamente sísmica y con grietas.

Por su parte, las diputadas Olivia Garibay y María Eugenia Lozano, coincidieron en que la obra no beneficiará a la mayoría de la población, porque su uso tendrá un costo de 50 pesos, además de que es insegura para los peatones.

Trazan 32 parabuses para Metrobús L-7

IVÁN SOSA

La Línea 7 del Metrobús contará con 32 estaciones y movilizará a 111 mil personas a diario sobre Paseo de la Reforma, de La Villa al Auditorio Nacional y a Santa Fe.

El Paseo de la Reforma, explicó el Secretario de Obras, Édgar Tungüí, seguirá con la ciclovía, dos carriles laterales y cuatro centrales.

De éstos, el carril derecho ya es utilizado por los autobuses de la ruta concesionada y será en ese mismo en el que transitarán

los autobuses con plataforma de acceso a nivel de banqueta.

El funcionario descartó que se vayan a recortar carriles vehiculares o las aceras peatonales y expuso que se diseñarán estaciones semejantes a las existentes en el Centro Histórico.

“Parabuses incluso transparentes, de tal forma que respetemos en mayor medida la imagen de Reforma”, anotó Tungüí.

El carril derecho por donde circularán las unidades del Metrobús será confinado, salvo en las glorietas y las intersecciones.

La Línea 7 correrá de la

Fuente de Petróleos al Centro de Transferencia Modal Indios Verdes, en donde confluyen la Línea 3 del Metro y la 1 del Metrobús.

La dependencia aseguró que, de Periférico a San-

ta Fe, sobre Paseo de la Reforma, habrá un servicio complementario hacia la zona corporativa.

Los visitantes de la Basílica de Guadalupe llegarán también a bordo de la Línea 7, cuyo desarrollo prevé remodelar la Calzada de los Misterios.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) supervisará el desarrollo del proyecto, para preservar la imagen de Paseo de la Reforma.

“Desde hace un par de meses creamos una mesa interinstitucional en donde invitamos al INAH”, expuso

Tungüí al comparecer ante la Asamblea Legislativa.

Hacen cambio

Entrarán en servicio unidades de doble piso y motores diesel.

180

autobuses verdes actualmente ofrecen el servicio.

80

unidades de MB entrarán en funciones.

111

mil usuarios estimados al día.

Publican licitación para construir Línea 7 del Metrobús

► El transporte correrá de Indios Verdes a Santa Fe; 32 estaciones beneficiarán a 111 mil capitalinos

[OMAR DÍAZ]

El gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la Licitación Pública Nacional para contratar a la empresa que se encargará de realizar los trabajos de la construcción de la Línea 7 del Metrobús sobre Paseo de la Reforma.

De acuerdo a la licitación LO-909005999-E3-2016, las empresas interesadas en participar en este proceso tendrán hasta el 28 de octubre para registrar su participación, y después realizarán un recorrido a lo largo del trazo. La junta de aclaraciones se realizará el 31 de octubre y el 14 de noviembre se presentarán y se realizará la apertura de proposiciones.

“Construcción del corredor vial de la Línea 7 del Metrobús y sus adecuaciones para el servicio complementario que correrá sobre Avenida Paseo de la Reforma en el tramo comprendido de

Indios Verdes a Santa Fe, con influencia en las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Cuajimalpa”, señala la descripción de la licitación.

La Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de México (Sobse) recordó que la planeación de la Línea 7 de Metrobús contempla 32 estaciones, en beneficio de 111 mil capitalinos que realizan este traslado a diario.

Este miércoles durante la comparecencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el secretario de Obras, Edgar Tungüi, precisó que para la realización de estos trabajos habrá una coordinación total con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por la importancia de la obra y la ruta que transitará.

“La Línea 7 de Metrobús cruzará sobre Paseo de la Reforma, respetando su identidad y aplicando mejoras para las necesida-

des de la actualidad, también se colocará iluminación en Calzada de los Misterios, se construirán cruces seguros a lo largo de todo el corredor y además se remodelarán las principales glorietas del corredor Reforma”, indicó la Sobse.

Se tiene planeado que el carril de la Línea 7 sea confinado total o parcialmente para uso exclusivo de Metrobús, salvo en aquellos tramos que por necesidad de la operación vial se autorice el tránsito controlado con preferencia para Metrobús, bajo las especificaciones que haga la Secretaría de Movilidad, con base en estudios técnicos.

Esta línea de Metrobús sustituirá el actual parque vehicular de 180 autobuses con 80 nuevos de doble piso y tecnología Euro VI con el objetivo de reducir la contaminación de hidrocarburos no quemados y óxidos de nitrógeno en un 26 por ciento, en comparación con el Euro V.

Quieren 60 mdp para rehacer mamas

DALILA SARABIA

A fin de dar cumplimiento a la disposición de que a partir de enero de 2017 la Secretaría de Salud reconstruya el seno a todas las sobrevivientes de cáncer de mama que así lo soliciten, la Asamblea Legislativa buscarán etiquetar 60 millones de pesos para este servicio.

“Con este recurso estaríamos garantizando que entre 150 y 200 mujeres que sean candidatas (a la reconstruc-

ción mamaria) pudieran tener esta posibilidad”, aseguró la diputada Elizabeth Mateos, del PRD, promotora del punto de acuerdo.

Mateos explicó que la Secretaría ha señalado que para poder brindar este servicio a por lo menos 150 mujeres que hayan sido sometidas a mastectomía por haber sufrido cáncer de mama y sean candidatas a la intervención, se necesitan poco más de 40 millones de pesos, mientras que el precio

de los insumos y equipo necesario sobrepasa los 18 millones de pesos.

“Además, ordena que exista un programa específico de atención integral y absoluta, para aquellas mujeres que hayan padecido cáncer de mama y por ello, se hayan tenido que someter a una cirugía”, abundó Mateos en Tribuna.

REFORMA publicó el martes que en su primer año de funcionamiento la Clínica

de Reconstrucción Mamaria de la Ciudad -que se ubica en el Hospital Rubén Leñero- ha reconstruido 36 mamas a sobrevivientes del cáncer.

Elizabeth Mateos
diputada del PRD

/// La ley reconoce la reconstrucción mamaria como un tratamiento al que por derecho toda persona que lo requiera y que sea candidata, pueda acceder tras una mastectomía.”

**Importante dar
seguimiento a
la Ley General**

**de Bienestar
Animal (LGBA).**

Una Ventana de Opinión

Marco A. Escalante Nuño

* Ley General de Bienestar Animal

* Los animales sí tienen voz.

Si ignoras su sufrimientos, yo te lo recordaré.

Si no les entiendes, yo te traduciré.

Si no les escuchas, yo seré su voz.

Quizá puedas silenciarlos, pero mientras yo viva, hablaré por ellos.

Anita Mahdessian

El pasado 14 de octubre fue presentada la ley General de Bienestar Animal (LGBA), en la Cámara de Diputados. "Pay de Limón", perro torturado por delincuentes, rehabilitado y con prótesis en las dos patas delanteras, fue presentado por sus rescatadores ante nuestros legisladores con el fin de apoyar el combate al maltrato animal, la cual pretende la creación de un Consejo o Procuraduría de bienestar animal en los todos los estados del país, además de implementar un registro de animales de compañía, convertir los antirrábicos en Centros de Atención, rehabilitación y adopción, y la regulación en la compra-venta de mascotas.

Las asociaciones que se hicieron presentes en el recinto legislativo y que son quienes promueven tal iniciativa son Milagros Caninos y Animal Héroe, y fue presentada por los partidos PAN, PRI, Morena y Movimiento Ciudadano, y se pretende crear conciencia en el cuidado de las mascotas y sanciones en los casos de maltrato y crueldad animal. Dicha ley propone la prohibición de la disección de animales en escuelas, su uso en espectáculos y mejorar las condiciones en los animales de consumo durante su vida y cuando se les sacrifica.

Hace unos días, diputados del Partido Verde se manifestaron afuera de la Plaza México solicitando el cese a las corridas de toros, espectáculos dignos del Coliseo Romano y que hoy avergüenzan a los italianos. Aquellas personas que "disfrutan" ver sufrir un animal todavía no se dan cuenta que vivimos en el siglo XXI y que ese tipo de prácticas denigran la condición humana. Sólo una persona enferma puede ser capaz de soportar ver cómo es masacrado un ser vivo hasta verlo caer agonizante y agobiado por el dolor. Yo he sabidos de muchísimas personas que han llorado al presenciar una corrida de toros por primera vez.

Según los integrantes de ECO MALTRATO ANIMAL, ésta sería la descripción, paso a paso, de una corrida de toros: primero, el toro es encerrado en un chiquero con el objetivo de desorientarlo y aterrorizarlo. Ya antes de soltarlo al ruedo, al toro le clavan la divisa —un arpón con punta de acero—, de modo que el animal sale al ruedo asustado y herido dando la apariencia de ser un animal furioso, cuando no es más que un animal desorientado buscando una salida.

Después, los puyazos le provocan heridas de hasta 14 centímetros de profundidad y 40 centímetros de extensión, produciéndole intensos dolores. Algunos picadores retuercen la pica para aumentar la profundidad de penetración, provocando fuertes hemorragias y perforación de pulmón.

Los pases de muleta sirven únicamente para prolongar la agonía de este animal, mientras los ignorantes que miran desde la grada disfrutan del patético espectáculo. A cada toro le clavan una media de cuatro a seis banderillas — que acaban en afilados arpones metálicos de unos cinco centímetros, aún más largos en las banderillas negras —. Con el movimiento del toro, la carne es desgarrada por éstas.

Este dolor, sumado al anterior, acaba haciendo que los músculos del cuello resulten dañados, de modo que el toro no puede siquiera aguantar la cabeza. Cuando ya se va a entrar a matar, el torero trata de clavar una espada, de casi un metro, cerca de las vértebras con el objetivo de dañar el corazón o algún vaso sanguíneo importante.

Pero son muy pocos los que consiguen esto al primer intento, de modo que el toro resulta dañado una vez más en los pulmones y gime lastimosamente, vomitando y tragando su propia sangre, e incluso, perdiendo el control sobre sus esfínteres.

La puntilla, parte final del sangriento espectáculo, pretende seccionar la médula espinal del animal. Muchas veces esto no se consigue y la médula resulta dañada, provocando al toro parálisis pero permaneciendo todavía vivo y consciente.

Así es arrastrado muchas veces y, en ocasiones, ha habido toros que han llegado a levantarse durante el arrastre. Aún en el caso de que la médula espinal resulte seccionada, la cabeza del toro sigue viva y consciente unos minutos, los suficientes para sentir el dolor por el corte de orejas; de hecho, nunca llega totalmente muerto al lugar donde es finalmente descuartizado. Hasta aquí la desgarr-

Fecha 21-OCT-2016

Página

P. 2

Sección Editorial

VII LEGISLATURA

dora crónica que considero se quedo corta ya que he leído sobre algunas atrocidades más que les provocan antes de salir al ruedo como golpes en las patas, en los cuernos, en las costillas hasta casi rompérselas, estopa en los orificios nasales y Vick Vaporub en los ojos, todo con el fin de menguar sus capacidades y no resulten peligrosos a los "valientes" toreros. Además de que en los ranchos los

sometieron a otros sufrimientos como las marcas en hierro que aplican a los animales de consumo, pero en los de lidia ese tormento se multiplica por cuatro ya que el número con que los marcan tiene varios números y aparte llevan la marca del ganadero. Otras inocentes víctimas son los caballos que se utilizan en las faenas a los cuales les cortan las cuerdas bucales para que no den gritos lastimeros. Cuando golpean los toros contra ellos les llegan a clavar las astas y les rompen sus costillas, por esa razón sirven a lo más tres corridas. Si todo lo relatado no te conmovió necesitas con urgencia la ayuda de un profesional de la conducta humana, un loquero, pues.

Por lo anterior, en España, cuna de ésta salvaje práctica y de donde recibimos esa cruel herencia, hay una corriente muy fuerte de personas que están en contra de ellas como lo comenta el periódico Sociedad de España: "...La inminente sentencia del Tribunal Constitucional que previsiblemente anulará el veto de la lidia vigente en Catalunya desde hace seis años llega en un momento muy bajo de la tauromaquia. En el 2007 hubo en España casi tres corridas de toros al día, en el 2015 apenas hubo una diaria. Además, la concentración territorial se intensifica.... En la provincia de Valencia, por ejemplo, más de una decena de municipios han prohibido festejos con toros; algunos como Xàtiva, donde también se han prohibido las corridas, tras referéndums municipales..."

EN NUESTRO PAÍS, SE CALCULA QUE MÁS DE UN 70% DE LOS MEXICANOS ESTAMOS EN CONTRA DE LAS CORRIDAS DE TOROS, LO QUE ES UN FUERTE ALICIENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LLEVAR ESTA CAUSA QUE PUEDE ACARREARLES MUCHOS VOTOS A SU FAVOR. Además de que algunos estudios han demostrado que éste tipo de espectáculos propician la violencia y de eso ya estamos hartos los mexicanos.

Por desgracia, intereses y aficiones de grandes empresarios han evitado hasta hoy que se prohíban las corridas en nuestro país. Uno de los motivos que esgrimen los taurinos y quienes viven de ésta industria es que se va a generar desempleo. Pero la verdad es que a las plazas de toros se les puede dar un uso inteligente como organizar eventos, crear museos, etc. y quienes venden artículos taurinos afuera de ellas pueden sin problema cambiar de giro y ofrecer productos acorde a los eventos como souvenirs, gorras, camisetas, etc. No hay excusa, se puede acabar con éstas horrendas prácticas que no son arte por ningún lado donde se les vea. Arte es un espectáculo como ballet, escuchar una buena sinfonía, apreciar un cuadro o una escultura, etc.

Por último, EL PRÓXIMO MARTES 25 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HRS., HABRÁ UNA MANIFESTACIÓN EN CONTRA DE LAS CORRIDAS DE TOROS AFUERA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. Si estás a favor de éste movimiento y puedes acudir, no dudes en estar presente. Seres vivos que sufren estas torturas suplican el fin de ellas.

"Porque ciertamente demandaré la sangre de vuestras vidas; de mano de todo animal la demandaré" Génesis 9,5.

Acusan a Gálvez de terrorismo laboral

Héctor García

Ciudad de México.— Trabajadores de los panteones Dolores y Santorum acusaron a la delegada de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ortiz, de llevar a cabo terrorismo laboral en su contra con el pretexto de que son corruptos, flojos y porque "supuestamente" quemaron los

archivos en enero pasado.

Afuera de la ALDF, cientos de trabajadores de la Sección 7 del SUTCDMX pidieron la intervención de las bancadas parlamentarias, incluida la del PAN para que llame a cuentas a la hidalguense y deje de fustigarlos.

Trabajadores de la referida sección, acusaron que la je-

fa delegacional del PAN, Xóchitl Gálvez, haciendo gala de impunidad, ha llegado al grado de disponer de hasta diez policías para sacar a la fuerza a un trabajador acusándolo sin fundamento de actos de corrupción.

Los sindicalizados denunciaron que todo el acoso laboral contra los más de cien trabajadores de panteones, es para colocar en las jefaturas de departamento a sus allegados, "pura gente bonita que no tiene idea de lo que van hacer en los dos panteones".


 Hillary aventaja al republicano

Peligrosa la posición

de Donald Trump

Si pierde que acepte la decisión

 ROBERTO MELÉNDEZ S./REPORTERO
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Como "preocupante" y "peligrosa" fue calificada la declaración de **Donald Trump** de no comprometerse a respetar los resultados de la elección presidencial del próximo ocho de noviembre, si les son adversos. Es una ofensa para la democracia, se expuso durante la emisión del noticiario **¿Y...Usted qué opina?**, que, conducido por el periodista **Nino Canún**, se transmite por el canal 145 de **Totalplay Tv**, en el que se estimó que la aspirante demócrata a la presidencia de Estados Unidos, **Hillary Clinton**, ganó los tres debates que sostuvo con el republicano, quien está abajo en las preferencias de los electores. **Sólo falta que Trump vaya a pedir la cuenta de "voto por voto", se expuso.**

En "jueves de políticos jóvenes", en el que **Nino Canún** tuvo como invitados a **Tania Gamboa**, de Nueva Alianza, **Héctor Pérez**, del Partido de la Revolución Democrática; **Eduardo Morales**, de Morena; **José Mizraim Jiménez Guzmán**, del Partido Revolucionario Institucional; **Mario Herrera**, del PAN y **Gandhi de la Cruz**, de Alianza Vecinal, los debates entre los aspirantes a la primera magistratura de la Unión Americana, sobre todo el tercero, fueron considera-

dos como positivos, **en tanto los que se han realizado en México "valen sorbete"**. No es que seamos malinchistas, pero **los debates que se han registrado en nuestro país entre contendientes políticos no han aportado nada positivo.**

No fueron pocos los panelistas que estimaron que la posición de **Trump** de no quererse comprometer a respetar los resultados de las elecciones, **podrían ocasionar enfrentamientos entre los electores**, lo que resultaría bastante grave para todos. Y grave es la posición que han tomado algunos priistas del Estado de México por la presunta candidatura a la gubernatura de **Francisco Guzmán**, desplazando al actual secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal, **Luis Miranda Nava**, a quien consideran como uno de los candidatos, sino es que el único, que puede ganar la elección.

En la oportunidad, los participantes y el conductor compararon a **Donald Trump** con el gobernador con licencia de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, ya que al primero, ni los republicanos lo quieren, mientras que al segundo ni los priistas lo aceptan. "Sus ahora ex compañeros de partido no sólo lo han abandonado, sino que exigen sea localizado y encarcelado. Lo mismo deberían pedir los panistas respecto del ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés Elías**, quien



Fecha 21-OCT-2016

Página S.f.

Sección CONTAPRADA

VII LEGISLATURA

presuntamente también saqueó las arcas de la entidad".

Asimismo, el controvertido conductor y periodista destacó el hecho de que en el estado de Puebla hayan "adoptado" el llamado "pito de Mancera". El famoso silbato, que sirve para ahuyentar a los degenerados que acosan a las mujeres en los medios de transporte y la vía pública, seguramente será "adoptado" por el resto de las entidades federativas. Es una muy buena medida, ni duda cabe.

Y mientras los opositores del **Movimiento de Regeneración Nacional** afir-

maban de manera tajante que en la **Asamblea Legislativa** y la **Asamblea Constituyente** los diputados "morenacos" son los más faltistas, otros calificaban como ridícula la "decisión" del PRI para expulsar de sus filas, a la brevedad, a **Javier Duarte de Ochoa**. También se exigió proceder, pero ya, contra **Padrés Elías**, a quien "se tragó la tierra" y de quien **Diego Fernández de Cevallos** y **Antonio Lozano Gracia** aseguran es inocente.

Vecinos del pueblo originario de San Jerónimo Aculco-Lídice hacen valer sus derechos

Luis Gerardo Quijano



El pasado 25 de mayo se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto por el que se reforma la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con lo que se reconoce oficialmente a los 8 Pueblos Originarios de las Delegaciones La Magdalena Contreras y Cuajimalpa, restituyéndoles así sus derechos e identidad.

Estas reformas legales son resultado de meses de arduo trabajo donde colaboraron académicos, investigadores, autoridades y diputados; pero sobre todo participaron los habitantes de los Pueblos Originarios de La Magdalena Contreras y Cuajimalpa.

Sin embargo, algunos residentes del Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice inconformes presentaron una impugnación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), argumentando que el Instituto Electoral Local (IEDF) había realizado de manera arbitraria la delimitación territorial de San Jerónimo Aculco-Lídice, toda vez que argumentaron que no les fue consultada su opinión.

Como consecuencia de lo anterior, el TEDF resolvió suspender la elección del Consejo del Pueblo y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo que se realizarían el 4 de septiembre. En cumplimiento de la resolución citada, el IEDF estableció que el pasado 16 de octubre se realizara la Consulta Ciudadana para delimitar los límites territoriales de San Jerónimo Aculco-Lídice; ejercicio en el que para la pregunta: "¿usted considera que el lugar en donde

vive forma parte de?" había 3 opciones de respuesta, 1) Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice, 2) Colonia San Jerónimo Aculco (PBLO) y 3) Colonia San Jerónimo Lídice.

De acuerdo a los resultados definitivos que publicó el IEDF de los 2,081 votos que se recibieron en las mesas receptoras, 1,513, es decir, el 72.7 por ciento se decidió por la respuesta número 1) Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice.

Cabe señalar que esta consulta estuvo vigilada por agentes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y por el IEDF quienes recorrieron las 21 mesas receptoras sin que se reportara ningún incidente, lo que evidentemente le da mayor validez a dicho instrumento de participación ciudadana.

En el grupo parlamentario del PRI reiteramos nuestro compromiso de continuar con el trabajo a favor de todos los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, buscando su reconocimiento e inclusión en la Primera Constitución de esta capital y la posterior creación de leyes secundarias. Además de apoyar la decisión de los vecinos, velaremos por que se respete la voluntad que los contrerenses manifestaron valer en la Consulta Ciudadana el pasado 16 de octubre.

Como diputado local de La Magdalena Contreras, me llena de orgullo y satisfacción estos resultados, principalmente porque en su momento los habitantes y representantes de los Pueblos Originarios de esta delegación me permitieron sumarme a su causa. Mi compromiso es apoyarlos para evitar que nunca más se vulneren sus derechos y su identidad.

@Luis_GQM



EL CABALLITO

¿Ley de Amnistía o de impunidad?



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

César
Cravioto

En la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México de nueva cuenta metieron reversa a la ley de amnistía que impulsa la bancada de Morena y su coordinador **César Cravioto**. Nos comentan que lo que en el fondo preocupa a las autoridades capitales es que esta ley pretende sacar de la cárcel a cuatro jóvenes que participaron en hechos delictivos por los que fueron procesados. Además, nos comentan, que aprobar y publicar esta norma mandaría un mensaje erróneo a la sociedad, que es el de permitir la impunidad, motivo por el que seguramente dicha ley no va a prosperar y las protestas de Morena y los

padres de los jóvenes continuarán.

La policía "podrida" de Naucalpan

Resulta preocupante el incremento de los secuestros, robos a casa habitación, el narcomenudeo y de la delincuencia organizada que hasta en la presidencia municipal de Naucalpan aceptan, y gran parte de ello es porque la policía está "podrida", nos aseguran desde el gobierno central del Estado de México. Un reflejo de ello son los más de 500 procesos que inició el Consejo de Honor y Justicia de la policía municipal en contra de los malos elementos. Además, nos dicen, en lo que va del año se abrieron cerca de 300 carpetas de investigación en contra de los agentes que van desde abuso de confianza hasta el robo y la propia extorsión. Ayer el alcalde **Édgar Olvera** reconoció que es grave el problema de la inseguridad en el municipio, pero más allá de ello, se requiere llevar a cabo una limpieza profunda en el que las autoridades estatales deben intervenir.

No preocupa a MAM debates sobre Constitución

Antes de que se critique el proyecto que envió de Constitución, el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, pidió a los constituyentes revisar lo que establece la Constitución mexicana. Y es que el mandatario pidió a los diputados de Morena y del PAN que están proponiendo dotar de mayor autonomía a las alcaldías deben revisar lo que ya quedó establecido en la reforma en el artículo 122 de la Carta Magna, donde se aclara que en temas de seguridad y presupuestales seguirán bajo la tutela del gobierno central. Ante tal controversia, nos platican que don Miguel Ángel se muestra tranquilo y asegura que es normal se politice la discusión, aunque al final será responsabilidad de los propios diputados definir cómo será la administración de las delegaciones.

Revés a sustituto de Encinas

Quien se quedó con las ganas de ocupar un escaño en el Senado de la República fue **Emilio Ulloa**, suplente de **Alejandro Encinas** y que promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un recurso para exigir que la Cámara Alta lo llamara a rendir protesta como sustituto. Resulta que el organismo electoral determinó improcedente su petición debido a que don Alejandro fue muy claro al precisar que se retiraba "temporalmente del cargo", lo que no implica que se generara una vacante. Ahora sí don Emilio se quedará con las ganas de despa- char en el Senado de la República y de cobrar como legislador.

LA FERIA**SALVADOR
CAMARENA**Opine usted:
politica@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

¿AMLO = Trump? ¿De verdad? ¿Neta?

El argumento de moda es que Andrés Manuel López Obrador es igual a Donald Trump, o viceversa.

AMLO tiene muchos defectos. Empecemos por el dato de que tolera conductas clientelares como las de Martí Batres o Ricardo Monreal. Subrayemos que se siente más que a gusto con Manuel Velasco (sí, el verde de Chiapas). Reiteremos que es un hombre del sistema, que vive del dinero público (como miles de nuestros políticos). Y que así lo ha hecho durante décadas. Agreguen los defectos que quieran: sus medias verdades, su 3 de 3, sus mentiras (Juan Pardinas dixit), etcétera.

Ahora veamos "coincidencias" con Trump.

Andrés Manuel no confía en el sistema electoral mexicano como Donald Trump desconfía del estadounidense. Ok.

¿Y ustedes sí confían en el sistema electoral mexicano? ¿No les genera dudas la manipulación de padrones? ¿Todos ok con la obscena entrega de despensas (ejemplos de los últimos días: Los Pinos en el Edomex, PAN en la Benito Juárez, Mauricio Toledo del PRD en Coyoacán)? ¿A gusto con el descomunal, así, des-co-mu-nal gasto de todos los candidatos en las campañas (y decir campañas significa gastar durante años y años, no durante meses) que es todo, menos legal? ¿Qué les parece la chicanada por la que el sistema revivió el norcoreano PT? ¿Qué opinan de la manera en que ni PAN ni PRD hacen rendir cuentas a Moreno Valle, Gabino y Malova, sus "éxitos" del modelo aliancista? ¿Le seguimos con los botones de normalidad-confiabilidad de nuestro sistema

electoral, porque no he mencionado al PVEM?

Otra coincidencia. AMLO —como Trump— no confía en las instituciones. Hmm. ¿Confiar en el sistema como confía en él Peña Nieto, que en los hechos ha desaparecido la secretaría de la Función Pública? ¿Confiar como se confía en la PGR?, ¿confiar como se confía en que las policías ni se corrompen ni violan derechos humanos? ¿Confiar en jueces como el presidente del tribunal de Jalisco, que permanece en su puesto a pesar de las grabaciones donde coyoteaba para ladrones, y a pesar de que a nadie sorprendieron las mismas?

¿Ustedes confían a ciegas en el INAI? ¿O en el INE? ¿O en el TEPJF? ¿No les incomoda que la "pluralidad" de sus integrantes —por aquello de que los partidos se reparten como cuotas los nombramientos de quienes encabezan esas instituciones— es hoy sinónimo de cooptación?

AMLO es como Trump, dicen, un candidato antisistema. Bueno, en lo que a nosotros toca defendamos el sistema de sueldos millonarios de Alejandro Murat en el Infonavit (y de sus antecesores panistas en ese puesto), larga vida al sistema de la liquidación millonaria para Enrique Ochoa en la CFE, el sistema que hoy no tiene bajo investigación a Roberto Borge, a Jorge Herrera Caldera, a César Duarte...

Con similares discursos polarizantes, simplistas e incluso mesiánicos, AMLO y Trump son proteccionistas y sus propuestas en finanzas públicas no vuelan. De acuerdo, sobre todo de acuerdo si recordamos que quien dijo que iba a Mover a México hoy lo tiene megaendeudado y quien prometió ser el presidente del empleo... pues ya ven.

AMLO no se parece a Trump en que el primero quiere una redistribución de la riqueza y el segundo privilegios para los ricos. Esas son nimiedades, promesa que no hace al tabasqueño bueno ni garantía de cambio ni mejor. Y si así, si teniendo a un candidato que amenaza el *statu quo*, los de nuestro sistema no se moderan, imaginen si esa amenaza no existiera.

AMLO es criticable, incluso poco confiable. ¿Pero es igualito al ignorante, racista, misógino, zafio y petulante millonario neoyorquino?

Ka-món.



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Guarda ALDF auditorías a delegados

Además de Iztapalapa, ya se filtraron algunos datos de otras delegaciones como Coyoacán.

Como parte de los acuerdos políticos a que llegaron las dirigencias perredistas de la ciudad, se decidió que el resultado de las auditorías sobre el trabajo realizado por los jefes delegacionales hasta 2014 en la capital sea mantenido en secreto.

Sobre todo en las demarcaciones que gobernó el PRD, ya que en varias de ellas hubo escándalos de corrupción realmente asquerosos, que en estos momentos no quieren que salgan a la luz.

Aunque el diputado **Iván Texta**, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, no ha dicho nada al respecto, algunos datos se han podido conocer, sobre todo de la delegación que aspira a gobernar en 2018: Iztapalapa.

Por ejemplo, entre las observaciones que hoy se pueden apreciar destacan anomalías en el programa Los Adultos Mayores Transformamos Iztapalapa, que no acreditó la entrega de 12.4 millones de pesos por parte de la administración de **Jesús Valencia**.

Otro punto interesante es la comprobación de que 82 integrantes de los Comités Ciudadanos desempeñaron un cargo administrativo en la delegación entre 2013 y 2014, lo que viola flagrantemente el artículo 95 de la Ley de Participación Ciudadana.

En temas de salud se pudo conocer que entre marzo y diciembre de 2014 en la demarcación se pagaron 54 mil

149 consultas médicas a un prestador del servicio, a pesar de que no fueron facturadas. Las anomalías en Iztapalapa abarcaron casi todos los rubros, pues en materia de apoyos económicos, otro programa del que no se presentó documentación comprobatoria y del que andan volando 6.8 millones de pesos, es de Transformando tu Educación.

También se metieron facturas de combustible de la empresa Consorcio Gasolinero Plus S.A. de C.V., correspondientes a 19 unidades que ni siquiera estaban funcionando, ya que permanecían en los talleres de reparación.

Y así como esos casos hay bastante más, pero al parecer es cierto eso de que existe una indicación superior de no molestar —por ahora— a los exjefes delegacionales del partido, pero no se descarta que la información pueda ser usada en su contra más adelante.

Aunque la información sigue bien resguardada, además de Iztapalapa ya se filtraron algunos datos de Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, entre otras.

Los malpensados creen que los datos pudieran ser usados por alguien poderoso al interior del PRD, en caso de que se llegaran a atorar algunas negociaciones rumbo a las candidaturas de 2018 para la ciudad.

Eso podría ocurrir más pronto de lo que muchos piensan, ya que para la mayoría de los perredistas los movimientos para empezar a planear la sucesión arrancan en enero; o sea en un poco más de dos meses.

En tanto, esas auditorías seguirán bajo la sombra.

CENTAVITOS... Este día concluyen por fin las comparecencias por la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de **Miguel Ángel Mancera**, con la presencia de la secretaria de Desarrollo Rural, **Rosa Icela Rodríguez**. Este cierre no es menos importante, pues se trata de una funcionaria que fue puntal para la consolidación de Capital Social, que es la red de programas ofrecidos por el GCDMX, y que ha sido una de las pocas banderas que ha tomado el jefe de Gobierno en su administración... Y bueno, acabaron los secretarios, pero ya están formados en la fila los jefes delegacionales.

**Entre marzo
y diciembre de 2014
en Iztapalapa se
pagaron 54 mil 149
consultas médicas
a un prestador
del servicio, a pesar
de no facturarlas.**

21-OCT-2016

Fecha

Página

2

Sección

política



RADIOPASILLO

No manchen... al carajo

A Andrés Manuel López Obrador no le gustó que lo comparen con Donald Trump.

-No manchen, ¡váyanse al carajo!, dijo ayer, luego de que las redes sociales se inundaran de memes comparando al republicano con el otro republicano.

Y es que **Trump**, quien ya ha insinuado un fraude en las elecciones, ayer dijo que aceptará el resultado, sólo si gana.

-¡PejeTrump!, se escuchó en **radiopasillo**.

Minisalarío

¿En qué consistirán los estudios y argumentos que tiene la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) para negarse a aumentar el minisalarío, y que habían decidido encriptar cual secreto de Estado?

Pronto lo sabremos, pues como resultado de un recurso de inconformidad y revisión que interpuso **Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) le ordenó hacerlos públicos.

Los integrantes de la Conasami deberán dejar de hacerse como la muerte en el panteón para que los trabajadores que perciben 73.04 pesotes diarios sepan por qué, quienes deciden -que, por cierto, ganan miles de pesos al mes- se niegan a hacerlo.

Colados

Entre los invitados mexicanos al último debate entre los candidatos a la presidencia de Estados Unidos, **Hillary Clinton** y **Donald Trump**, hubo también representantes del poder Legislativo federal. El diputado **Carlos Lomelí Bolaños** asistió a la Universidad de Nevada en Las Vegas.

Lomelí Bolaños dio a conocer que le refrendó su apoyo a **Clinton** -ella estaba bien emocionada- y le recordó que, junto a otros diputados federales de Movimiento Ciudadano, impulsan la campaña Estamos del

Mismo Lado -On The Same Side-, en redes sociales para promover el voto mexicano a favor de la candidata.

Rechazo

Ricardo Monreal Avila, jefe delegacional en Cuauhtémoc, sigue con su idea de tener su propio sistema de seguridad.

En el barrio de Tepito se burlan de la iniciativa que impulsa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y aseguran que ya están cansados de tantas extorsiones.

Agregaron que tan pronto lleguen los operadores monrealistas serán exhibidos, así es que mejor que ni se atreva a pasar la charola.

¿Miedo?

El miércoles que estuvo el gobernador de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), prácticamente movilizaron a todo el personal de seguridad para que resguardaran bien todas las entradas del edificio de Insurgentes Sur 3211.

Podría ser que no sólo en la perla Tapatía, sino que hasta en la misma Ciudad de México ¿se sienta rodeado por la inseguridad?

-No es miedo, es puritita precaución, se escuchó en **radiopasillo**.

Por la seguridad

En Naucalpan, el alcalde **Edgar Olivera** reapareció ayer.

Luego de que se especulara que andaba en China junto a los regidores que sí viajaron, cuando en realidad estaba enfermo por entrarle a los mariscos, ayer anunció que en unos días presentarán una estrategia basada en la tecnología para enfrentar a la delincuencia, que ha crecido en el municipio.

-Recibimos un municipio en ruinas y quebrado y estamos trabajando para revertirlo, dijo ayer y prometió que se depurará a la policía del municipio.

radiopasillo@ova.com.mx

Fecha 21-OCT-2016

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

NAVEGA con bandera azul, pero pareciera que el barco del diputado **Jorge Romero** avanza con motor amarillo.

EL CAPITÁN de los panistas en la Ciudad le dio un regalazo al principal operador del perredismo, **Héctor Serrano**, al poner en sus manos la operación de parquímetros.

AHORA, bajo el

control del Secretario de Movilidad no sólo estarán las mafias, perdón, los grupos de microbuseros y taxistas, sino también los millones que acumulan las alcancías en la vía pública.

DURANTE el último informe del Jefe de Gobierno, Romero lanzó esta pregunta retórica: "¿hemos perdido nuestra esencia de Oposición?" Y, pues... ¿alguien quiere responderle?

...

PASÓ un mes desde el brinco de **Julio Serna** a la jefatura de Gabinete y la Central de Abasto sigue sin cabeza.

COMO encargado de despacho está su brazo derecho, **Alejandro de Santiago Palomares**, quien dicen que será la principal apuesta en la tema que enviará **Miguel Ángel Mancera** al Comité Técnico.

PERO resulta que en el Comité, integrado por 10 representantes del gobierno y 10

de comerciantes, miembros del segundo bloque han estado pugnando porque su nuevo administrador sea uno de los suyos, en vez de un político.

A VER si los locatarios no responden a Mancera: ¡naranjas!

circuitointerior@reforma.com